



Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Digitador	María Paula Montero Castro		
Fecha/hora gestión	20/01/2026 07:57	Fecha/hora resolución	20/01/2026 08:02
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	807202600000103
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo		
Número de procedimiento	2025LY-000002-0010800001	Nombre Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción del procedimiento	Contratación de internet, telefonía fija y celular y televisión para Dependencias del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
800202600000173	19/01/2026 09:08	JOSUE CHARPANTIER DIAZ	LIBERTY TELECOMUNICACIONES DE COSTA RICA LY SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano (Ley)	Por extemporáneo (Artí)
800202600000172	19/01/2026 09:07	JOSUE CHARPANTIER DIAZ	LIBERTY TELECOMUNICACIONES DE COSTA RICA LY SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano (Ley)	Por extemporáneo (Artí)
800202600000171	19/01/2026 09:04	JOSUE CHARPANTIER DIAZ	LIBERTY TELECOMUNICACIONES DE COSTA RICA LY SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano (Ley)	Por extemporáneo (Artí)
800202600000170	19/01/2026 09:02	JOSUE CHARPANTIER DIAZ	LIBERTY TELECOMUNICACIONES DE COSTA RICA LY SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano (Ley)	Por extemporáneo (Artí)

Emitir el por tanto de la resolución

3. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública y 244 inciso b) y 254 y 256 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de objeción interpuestos contra de los pliegos de condiciones y sus modificaciones, de las licitaciones mayores o los concursos promovidos de acuerdo con el artículo 95 inciso c) de la LGCP, los cuales deberán ser interpuestos dentro del plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente la publicación de la modificación. En ese sentido, la Administración publicó la modificación al pliego de condiciones el día 07 de noviembre de 2025, por lo que el plazo para interponer el recurso venció el 19 de noviembre de 2025. Por su parte, el recurso fue interpuesto el 19 de enero 2026, por lo que se tiene por extemporáneo, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

Ahora bien, se desprende del contenido de los recursos interpuestos por la empresa Liberty, que titula estos como recurso de apelación. Al respecto, se le indica que es improcedente la interposición de recursos de apelación en el módulo de objeciones, por lo que se procede el rechazo de plano de este recurso.

5. Aprobaciones

Encargado	FERNANDO MADRIGAL MORERA	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	20/01/2026 08:01	Vigencia certificado	17/05/2024 15:22 - 16/05/2028 15:22
DN Certificado	CN=FERNANDO MADRIGAL MORERA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=FERNANDO, SURNAME=MADRIGAL MORERA, SERIALNUMBER=CPF-02-0652-0911		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	23/01/2026 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-00101-2026	Fecha notificación	20/01/2026 08:02